

19.124. 5/26. Buenos Aires, noviembre 27 de 1926 -

En la fecha, se resuelve:

Disponer que la determinación de los expedientes que por su índole deben despacharse con urgencia, y a que se refiera el artículo 1.º de la resolución de 19 de mayo último, se haga en lo sucesivo por el Señor Oficial Mayor, quien estampará en los mismos el sello mencionado en el precitado artículo.

Comuníquese, anótese en el Libro de Resoluciones Generales, Estadística, El Monitor y archívese.

Fdo. - Gondra - J. A. Córdoba.

11.838 D/25 Buenos Aires, noviembre 24 de 1926 -

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

1.º - Autorizar a la Administración de "El Monitor de la Educación Común" para hacer uso de la franquicia de "Porte Pagado" en la remisión de la revista, teniendo cuidado de que cada remesa no sea menor de quinientos ejemplares.

2.º - Comunicar esta medida a la Dirección General de Correos.

Comuníquese por copias de actas a las oficinas, anótese en D. Administración y El Monitor y Archívese.

Fdo. - Gondra. J. A. Córdoba.